

escolares y otro de Educación General Básica de 17 unidades y 680 puestos escolares situados en dos edificios uno en calle Puerto, núm. 18, y otro en Avenida de Manuel Siurot, núm. 8, y un centro de Bachillerato Unificado y Polivalente en Avenida de Manuel Siurot, núm. 8, con 6 unidades y 240 puestos escolares.

Resultando que en el expediente de autorización del centro de Educación Secundaria se proyecta en Avenida de Manuel Siurot, núm. 8, y los centros de Educación Infantil y Educación Primaria se mantienen en el edificio de calle Puerto, núm. 18.

Resultando que de acuerdo con la Resolución de fecha uno de febrero de 1996, en el proyecto de aprobación de un Centro para impartir Educación Secundaria Obligatoria, el centro de Educación Infantil y el centro de Educación Primaria, ambos con sus enseñanzas completas, se ubican en calle Puerto, núm. 18, y el centro de Educación Secundaria se ubica en Avenida de Manuel Siurot, núm. 8, es necesario establecer un nuevo Código para el Centro de Educación Secundaria ubicado en un edificio independiente.

Resultando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección Educativa y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, como se contempla en el art. 9, punto 2.º, del Decreto 109/92, de 9 de junio.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Autorizar, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, la apertura y funcionamiento del Centro de Educación Secundaria «Santo Angel de la Guarda» de Huelva y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva de los centros que se describen a continuación:

A) Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.

Denominación específica: «Santo Angel de la Guarda».

Titular: Congregación de Hermanas del Angel de la Guarda.

Domicilio: Calle Puerto, núm. 18.

Localidad: Huelva.

Municipio: Huelva.

Provincia: Huelva.

Código del Centro: 21001651.

Enseñanzas a impartir: Educación Infantil Segundo Ciclo.

Capacidad: 6 unidades y 150 puestos escolares.

B) Denominación genérica: Centro de Educación Primaria.

Denominación específica: «Santo Angel de la Guarda».

Titular: Congregación de Hermanas del Angel de la Guarda.

Domicilio: Calle Puerto, núm. 18.

Localidad: Huelva.

Municipio: Huelva.

Provincia: Huelva.

Código del Centro: 21001651.

Enseñanzas a impartir: Educación Primaria.

Capacidad: 12 unidades y 300 puestos escolares.

C) Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.

Denominación específica: «Santo Angel de la Guarda».

Titular: Congregación de Hermanas del Angel de la Guarda.

Domicilio: Avenida de Manuel Siurot, núm. 8.

Localidad: Huelva.

Municipio: Huelva.

Provincia: Huelva.

Código del Centro: 21700484.

Enseñanzas que se autorizan: Educación Secundaria Obligatoria.

Capacidad: 8 unidades y 216 puestos escolares.

Segundo. Transitoriamente, y hasta que no se implanten las enseñanzas definitivas, de acuerdo con el calendario de aplicación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, los centros mencionados podrán impartir las siguientes enseñanzas:

- El centro de Educación Infantil «Santo Angel de la Guarda» de Huelva podrá funcionar con 6 unidades y 210 puestos escolares, hasta finalizar el curso escolar 1999/2000, impartiendo Educación Preescolar. A partir del curso académico 2000/2001, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13, punto 2, de la Orden 31 de enero de 1992, por la que se regula la implantación gradual del segundo ciclo de la Educación Infantil en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, impartirá Educación Infantil con la capacidad reflejada en la presente Orden.

- Educación Primaria/Educación General Básica, que progresivamente irá reduciendo y adaptando. Los cursos 1.º al 6.º de Educación Primaria implantarán el número máximo de 25 puestos escolares por unidad escolar de acuerdo con el calendario de aplicación antes citado.

- Bachillerato Unificado y Polivalente que progresivamente irá reduciendo hasta la extinción de estas enseñanzas de acuerdo con el Real Decreto 1487/1994, de 1 de julio, citado.

Tercero. Aunque al Centro le es de aplicación lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y en el artículo 54 del Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, modificado y completado por el Real Decreto 1487/1994, de 1 de julio, la presente autorización no supone otorgamiento del concierto educativo para Educación Secundaria Obligatoria, que deberá solicitarse de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre (BOE del 27).

Cuarto. La presente autorización surtirá efecto conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 109/92, de 20 de junio, y el centro irá implantando progresivamente las enseñanzas autorizadas, de acuerdo con el calendario de aplicación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Quinto. Antes del inicio de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el centro.

Sexto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Séptimo. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido

en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de marzo de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 4 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por don José Antonio Román Marcos recurso contencioso-administrativo núm. 2841/96, Sección 1.º, contra la denegación presunta por silencio administrativo de la reclamación formulada con fecha 25 de junio de 1996 contra la Resolución de 10 de junio de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se convocaba la cobertura de plazas vacantes en los Conservatorios Superiores de Música, pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de abril de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*RESOLUCION de 4 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por doña Concepción Vega Domínguez recurso contencioso-administrativo núm. 2614/96, Sección 1.º, contra la Resolución de 22.5.96 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dictan normas que regularan la cobertura de posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 96/97 en centros públicos de enseñanzas medias, enseñanza secundaria y enseñanzas de régimen especial, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de abril de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 23 de enero de 1997, de la Dirección General de Juventud y Voluntariado, mediante la que se hacen públicas las subvenciones a asociaciones juveniles de carácter regional concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

La Orden de 5 de junio de 1996 (BOJA núm. 82, de 18 de julio), por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1996, establece, en el Capítulo V, el régimen de ayudas para el fomento y la promoción de Entidades Juveniles.

De conformidad con la normativa citada, las Asociaciones Juveniles con ámbito de actuación en más de una provincia en nuestra Comunidad Autónoma han formulado a la Dirección General de Juventud y Voluntariado solicitudes de subvención a sus programas de actividades, adquisición de equipamiento y material inventariable, gastos de mantenimiento y funcionamiento, así como para prestación de servicios y gestión de programas en colaboración con dicha Dirección General para el año 1996.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, así como del artículo 15 de la citada Orden, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la misma, según finalidad e importe indicados, y con cargo a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.485.01.22D.0, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- El Director General, Federico Pérez Peralta.

### A N E X O

Beneficiario: Movimiento Scout Católico.  
Importe: 4.782.000 ptas.  
Objeto: Programa de Actividades.

Beneficiario: Departamento Juventud U.S.O.  
Importe: 1.635.000 ptas.  
Objeto: Inserción Laboral de los/as Jóvenes.

Beneficiario: Jóvenes por el Socialismo.  
Importe: 1.155.000 ptas.  
Objeto: Campaña contra el racismo y la intolerancia. Campaña contra la droga. Campaña de solidaridad con los países subdesarrollados. Jóvenes ante el mercado laboral.

Beneficiario: Departamento de Juventud de UGT.  
Importe: 2.600.000 ptas.  
Objeto: I Jornadas Empleo y Universidad. VI Escuelas de Primavera. Gastos de mantenimiento.

Beneficiario: Nuevas Generaciones de Andalucía.  
Importe: 1.640.000 ptas.  
Objeto: Defensa activa del Medio Ambiente.

Beneficiario: Mujeres Jóvenes de Andalucía «Soridad».  
Importe: 675.000 ptas.  
Objeto: Prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

Beneficiario: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía.  
Importe: 2.600.000 ptas.  
Objeto: Programa sensibilización sobre Educación para el desarrollo. Gastos de mantenimiento.

Beneficiario: Juventud Obrera Cristiana (JOC-E).  
Importe: 4.290.000 ptas.

Objeto: Campaña «Hay algo que hacen». Campamento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos - Sección Juvenil.

Importe: 2.375.000 ptas.

Objeto: La juventud sorda y su accesibilidad al mundo real. Programa de Turismo Rural. Curso formación. Gastos de mantenimiento.

Beneficiario: Jóvenes de los Colectivos de Unidad de los Trabajadores.

Importe: 2.360.000 ptas.

Objeto: Educar desde y para la paz. Jornadas de animación. Trabajo de investigación. Taller de Educación socio ambiental. Seminario sobre el mercado laboral. Jornadas política municipal. Taller sobre coeducación.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Jóvenes Literatos «Alas».

Importe: 430.000 ptas.

Objeto: Revista literaria «Alas». Libro antología «Nuevas alas 96». Libro antología «Jóvenes poetas andaluces por la libertad, contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia».

Beneficiario: Jóvenes Vecinos de Andalucía.

Importe: 1.150.000 ptas.

Objeto: Programa de Información y búsqueda de empleo para jóvenes andaluces. Educación y orientación sobre la salud para los jóvenes.

Beneficiario: Juventudes Socialistas de Andalucía.

Importe: 1.635.000 ptas.

Objeto: Campamento Etnias Unidas.

Beneficiario: Jóvenes por la Igualdad.

Importe: 670.000 ptas.

Objeto: Campamento de Verano.

Beneficiario: Ocio y Creatividad.

Importe: 660.000 ptas.

Objeto: Jornadas de formación de monitores de tiempo libre.

Beneficiario: Scouts de Andalucía A.S.D.E.

Importe: 5.510.000 ptas.

Objeto: Programa de actividades. Gastos de mantenimiento.

Beneficiario: Cruz Roja de la Juventud.

Importe: 4.534.000 ptas.

Objeto: Programa actividades.

Beneficiario: Juventud Obrera Cristiana de Andalucía (JOC-A).

Importe: 4.525.000 ptas.

Objeto: Programa de Actividades. Gastos de mantenimiento.

Beneficiario: Movimiento Jóvenes de Acción Católica.

Importe: 1.875.000 ptas.

Objeto: Animación sociocultural en las Cuevas (Granada). Campaña de educación juvenil en el tiempo libre. Campamento Linarejos'96. Programa «Iniciación».

Beneficiario: Araña. Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil.

Importe: 3.560.000 ptas.

Objeto: Programa Interlaboral. Gastos de mantenimiento.

Beneficiario: A.I.E.S.E.C.

Importe: 670.000 ptas.

Objeto: Punto de encuentro Universidad-Empresa.

Beneficiario: Sección Juvenil Misioneros de la Esperanza.

Importe: 1.150.000 ptas.

Objeto: Actividades sociales. Campamentos de verano. Campos de trabajo.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 4 de abril de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se clasifica como de Asistencia Social la Fundación Paz y Solidaridad Andalucía, instituida en Sevilla, se aprueban sus Estatutos y la composición de su Patronato.*

Examinado el procedimiento instruido sobre clasificación como Benéfico particular de la «Fundación Paz y Solidaridad Andalucía» instituida en Sevilla, se han apreciado los siguientes

### HECHOS

Primero. Que mediante escrito formulado, con fecha 7.7.95, por el Presidente del Patronato de la citada Fundación don Juan José García Vera, se solicita de este Protectorado la clasificación de la «Fundación Paz y Solidaridad Andalucía» como benéfico particular.

Segundo. Que se aporta al procedimiento instruido copia de la Escritura de Constitución de la Fundación otorgada con fecha 10.4.95 ante el Notario de Sevilla don Antonio Jaén Bonilla, bajo el núm. 1.092 de su protocolo, incorporándose en dicha Escritura los Estatutos por los que se ha de regular la Fundación, constanding además en el expediente copia de la Escritura de modificación de los citados Estatutos adaptándolos a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, así como de cese y nombramiento de cargos, otorgada en Sevilla con fecha 11.03.97, ante el Notario don Matías Valdecantos García y bajo el núm. 619 de su protocolo.

Tercero. Que los fines de la Fundación quedan determinados en el artículo 8 de los Estatutos siendo los siguientes:

«De forma preferente:

1. Fomentar la Paz y Solidaridad en todo el mundo.
2. Financiar y promover actividades de cooperación internacional con el objeto de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico-técnico de los países en vías de desarrollo a través de las actividades promovidas en concierto con las fuerzas sociales de aquellos países.
3. Interesar en el desarrollo de estos provechos asistenciales a los trabajadores andaluces.
4. Ayudar al estudio e investigación para fomentar la cooperación internacional.

Además son fines de la Fundación:

- Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la Paz.
- Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pueda favorecer la Paz y Solidaridad Internacional.

- Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las Ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación Internacional.

- Contribuir a la creación de relaciones sólidas entre las organizaciones españolas y andaluzas y las de los países en vías de desarrollo y, en particular, entre las organizaciones sindicales.

- Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores andaluces y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo del mundo.

- Prestar asistencia social, económica y cultural a los afiliados, refugiados e inmigrantes residentes en Andalucía, así como a los emigrantes andaluces en el extranjero.

- Cualesquiera otros fines que el Patronato considere de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos».

Cuarto. Que el Patronato de la Fundación está compuesto inicialmente por los siguientes miembros, con aceptación de sus cargos:

Presidente: Don Juan José García Vera.

Director: Don Francisco Cordero López.

Secretario: Don Jaime Montes Muñoz.

Tesorero: Don Francisco Carbonero Contador.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Martínez, don José Conde Villanuevas, doña María Luisa Madrera Pareja y don Marcos González Sedano.

Quinto. Que se han cumplido los trámites previstos para los expedientes de clasificación, habiéndose sometido a informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, el cual lo emite indicando diversas observaciones referentes a la dotación fundacional y al sometimiento y adaptación de los Estatutos a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

Sexto. Que la dotación de la Fundación está constituida por una dotación inicial de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.), acreditándose la realidad de dicha aportación ante el Notario don Antonio Jaén Bonilla, mediante certificación expedida por la entidad «El Monte, Caja de Huelva y Sevilla», según Escritura de constitución otorgada ante el referido Notario el día 10.4.95 y por sucesivas aportaciones hasta cubrir el millón de pesetas (1.000.000 ptas.) que la entidad Fundadora se compromete a realizar ante el Protectorado, según Escritura de protocolización de acuerdos otorgada en Sevilla el día 11.3.1997 ante el Notario don Matías Valdecantos García y bajo el núm. 619 de su protocolo.

Séptimo. Todo lo relativo al gobierno y gestión de la Fundación queda recogido en los Estatutos por los que se rige, constando expresamente el carácter gratuito de los cargos del Patronato y estando dicho órgano de gobierno obligado a la rendición de cuentas y presentación de presupuestos al Protectorado.

Octavo. Que en la Escritura de modificación de Estatutos otorgada el día 11.3.1997, ante el Notario don Matías Valdecantos García, constan los nombramientos de nuevos miembros del Patronato de la Fundación, siendo los mismos doña Rosario Sánchez García, doña M.ª de los Angeles Hernández Calvo, don Antonio Andrades Romero, don Marcos González Sedano, don Francisco Antonio Jiménez Gálvez, don José Manuel Silva Puertas, doña Dolores Sanisidro Pose, doña Rosa María Berges Acedo, doña M.ª Angustias Bonilla Sánchez, don Juan Pérez López y don Manuel Blanco Verde, designándose de entre ellos los siguientes cargos:

- Presidente: Don Antonio Andrades Romero.

- Director: Don José Manuel Silva Puertas.

- Secretario: Don Marcos González Sedano.

- Vocales: Doña Dolores Sanisidro Pose y doña M.ª del Mar Sánchez Fernández.

- Tesorero: Don Francisco Carbonero Cantador.

Todos los miembros del Patronato aceptan sus cargos de acuerdo con el artículo 13.3 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

Vistos la Constitución española, la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, el Real Decreto e Instrucción de Beneficiencia de 14.3.1899 y demás de general y particular aplicación los Hechos expuestos merecen la siguiente

#### VALORACION JURIDICA

Primera. La Constitución española recoge en el Título I, Capítulo II, artículo 34, el Derecho de Fundación para fines de interés general.

Segunda. El artículo 1.º de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, establece que son Fundaciones las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Tercera. Que la Fundación persigue fines de interés general de Asistencia Social beneficiando colectividades genéricas de personas, conforme al artículo 2 de la citada Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

Cuarta. Que la dotación de la Fundación descrita en el Hecho Sexto de la presente Resolución se estima inicialmente adecuada para el cumplimiento de fines.

Quinta. Que la documentación aportada reúne los requisitos exigidos en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

Sexta. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se ha llevado a cabo, por la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, el trámite de información pública, sin que durante el período de audiencia se haya presentado alegación alguna.

Séptima. Que se ha cumplido con los trámites necesarios para la instrucción del expediente siendo sometido a informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, el cual lo emitió indicando diversas observaciones referidas a la dotación fundacional y a la modificación de Estatutos para adaptarlos a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, que se llevaron a cabo debidamente según Escritura pública de fecha 11.3.1997 otorgada ante el Notario don Matías Valdecantos García y bajo el núm. 619 de su protocolo.

Octava. Que en análoga interpretación de lo establecido en la Disposición Transitoria 4.ª de la Ley 30/1994, procede mantener el sistema vigente hasta la fecha sobre declaración del carácter benéfico-particular de la Fundación a través de la correspondiente clasificación administrativa, cuyo procedimiento ha de estimarse vigente y aplicable, de acuerdo con la Disposición Derogatoria Unica de la Ley 30/1994, sin perjuicio del pleno sometimiento de la Fundación al régimen previsto en la Disposición Transitoria 2.ª de la mencionada Ley.

Esta Dirección Gerencia, de acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de la competencia que le atribuye la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, el Real Decreto e Instrucción de Beneficiencia de 14.3.1899 y el Decreto 252/1988, de 12 de julio, de organización del IASS.

#### RESUELVE

Primero. Clasificar como de Asistencia-Social a la «Fundación Paz y Solidaridad Andalucía», instituida en Sevilla.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación incorporados a la Escritura de Constitución otorgada el día 10.4.1995 ante Notario de Sevilla don Antonio Jaén Bonilla bajo el número 1.092 de su protocolo, con las modificaciones llevadas a cabo en Escritura pública otorgada en Sevilla el día 11.3.1997 ante el Notario don Matías Valdecantos García, bajo el núm. 619.

Tercero. Confirmar a las personas relacionadas en el Hecho Octavo de esta Resolución como miembros actuales del Patronato de la Fundación.

Cuarto. La presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria 4.ª de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones previsto en el artículo 36 del mencionado texto legal.

Quinto. Que de la presente Resolución se den los traslados reglamentarios.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir de su publicación, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Sevilla, 4 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se adjudica una beca de Formación de Personal Investigador, convocatoria 1996.*

Vista la propuesta presentada por la Comisión de Investigación de la Universidad de Córdoba, según establece la norma 6.4 de la Resolución de 1 de marzo de 1996, por la que se convocan becas de Formación de Personal Investigador, la Junta de Gobierno de esta Universidad ha dispuesto:

Primero. A la vista de la renuncia presentada por doña Clara Inés López Rodríguez, a la que se concedió una beca predoctoral de la Universidad de Córdoba, Macroárea Humanidades, se acuerda nombrar a la primera suplente, doña Rosa Almansa Pérez, con DNI 30.797.895. La beca tendrá efectos de 1.1.97 a 30.10.97.

Segundo. La dotación de esta beca comprende:

- a) Una asignación mensual bruta de 103.000 ptas.
- b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible a cónyuge e hijos de beneficiarios, siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

Esta beca será incompatible con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

Córdoba, 5 de diciembre de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se otorgan becas de Formación de Personal Investigador. (BOJA núm. 1, de 2.1.97).*

En el apartado a) del punto segundo, donde dice: Una asignación mensual de 102.000 ptas., debe decir: Una asignación mensual de 103.000 ptas.

Córdoba, 12 de febrero de 1997

## 4. Administración de Justicia

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

##### EDICTO.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y siete, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A57/97, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Málaga, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del presunto descubierto producido en los fondos del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga) por valor de tres millones quinientas treinta y cuatro mil seiscientos treinta y dos (3.534.632) pesetas como consecuencia de las irregularidades detectadas al realizarse la liquidación de

cuentas subsiguiente al cese del que fuera recaudador municipal hasta el 12 de febrero de 1990; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a dos de abril de mil novecientos noventa y siete.- El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández. Firmado y rubricado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SESENTA Y DOS DE MADRID

EDICTO. (PP. 1193/97).

Núm.: 467/93. Procedimiento: Menor Cuantía. De DAF Compañía de Leasing, S.A. Procurador Sr. Fco. Javier Soto Fernández. Contra Construcciones Seaca, Sociedad Cooperativa Andaluza.

### EDICTO

Doña Concepción Riaño Valentín, Secretaria Judicial del de Primera Instancia Número sesenta y dos de los de Madrid, por el presente hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de menor cuantía seguidos al número 467/93 a instancia del Procurador Sr. Soto Fernández en nombre y representación de DAF Compañía de Leasing, S.A., contra Construcciones Seaca, Sociedad Cooperativa Andaluza, sobre reclamación de cantidad de 1.297.139 ptas. de principal, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar por medio del presente al demandado Construcciones Seaca, Sociedad Cooperativa Andaluza, cuyo último domicilio conocido fue en Edif. Henares -Polígono Aeropuerto- Sevilla, para que en el término de diez días se persone en los autos en legal forma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía procesal, dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda y siguiendo el pleito su curso.

En su virtud y para que sirva de Emplazamiento al demandado Construcciones Seaca, Sociedad Cooperativa Andaluza, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario.

### JUZGADO DE LO PENAL NUM. UNO DE SEVILLA

#### EDICTO.

Don Francisco J. Jiménez Velasco, Magistrado del Juzgado de lo Penal número uno de esta capital.

Hago saber: Que por providencia dictada en esta fecha, en la Ejecutiva núm. 298/95-03, seguida contra Manuel Fuentes Vera y Juan Guerrero Montes por delito de lesiones y una falta de lesiones, he acordado sacar a venta en pública y primera subasta por término de veinte días, y con arreglo al tipo de tasación de 4.600.000 pesetas, la finca embargada, que al final se describe, y que no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, según consta en la pieza de responsabilidad civil del penado Manuel Fuentes Vera y es propiedad del mismo y de su esposa, doña Clara Sánchez Pérez, en régimen de gananciales, para responder del importe de la indemnización de un millón de pesetas más los intereses legales

de dicha cantidad, así como del importe de la tasación de costas en caso de impago.

La primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día veintiocho de mayo de 1997 a las 11 horas.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término y con rebaja del 25% del tipo de tasación, el día veinticinco de junio de 1997 a las 11 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, el día veintitrés de julio de 1997 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores, además de acreditar la personalidad, depositar en el Banco Bilbao Vizcaya, Sucursal de Juzgados Central núm. 5566, c/c 4015 000 78 0298 95 el 20% como mínimo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidas, y para tomar parte, en su caso, en la segunda y tercera subastas los licitadores deberán consignar el 20% del tipo que sirve de base para la segunda convocatoria.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada subasta y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y que pueden hacerse hasta la fecha señalada para la celebración posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del referido 20% según resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entendería señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Que la presente publicación sirve de notificación a las partes para el supuesto que no fuere posible la notificación personal a las mismas.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Finca urbana: Vivienda propiedad del acusado Manuel Fuentes Vera, sita en C/ Armiño, núm. 20, de la Barriada de Valdezorras de esta ciudad.

Dado en Sevilla, a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 11 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1233/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las

Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Servicios Generales. Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: SUC-HU 60/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de impresos de papelería y material de oficina.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y dos millones doscientas cuarenta mil ciento setenta pesetas (32.240.170 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16 (Pabellón de Servicios, 1.ª planta).

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 95/820.68.61.

e) Telefax: 95/828.70.97.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales, sita en la 1.ª planta del Pabellón de Servicios, a las 14,00 horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 11 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1234/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decre-

to 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Servicios Generales. Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: SUC-HU 86/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de pinturas.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Ocho millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientas veinticinco pesetas (8.818.425 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16 (Pabellón de Servicios, 1.ª planta).

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 95/820.68.61.

e) Telefax: 95/828.70.97.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales, sita en la 1.ª planta del Pabellón de Servicios, a las 13,00 horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: Las muestras se entregarán en el Almacén General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 11 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1235/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Servicios Generales. Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: SUC-HU 83/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de ropa y vestuario.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientas ochenta pesetas (36.848.280 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16 (Pabellón de Servicios, 1.ª planta).

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 95/820.68.61.

e) Telefax: 95/828.70.97.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales, sita en la 1.ª planta del Pabellón de Servicios, a las 14,00 horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: Las muestras se entregarán en el Almacén General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 11 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1236/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Valle de los Pedroches. Pozoblanco. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: C.P. 37/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material específico de esterilización.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dos millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientas treinta y seis pesetas (2.734.436 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Departamento Suministros y Contratos Hospital Valle de los Pedroches.

b) Domicilio: C/ Juan Rey Calero, s/n.

c) Localidad y código postal: Córdoba 14400.

e) Teléfono: 95/710.15.00.

e) Telefax: 95/710.26.49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Valle de los Pedroches.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, y se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Hospital, al menos, con 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 11 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1237/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Atención Primaria Costa del Sol. Mijas-Costa. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: 1997/037446.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 6 lotes.

d) Lugar de entrega: Almacenes Distrito.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veinticuatro millones doscientas cinco mil quinientas pesetas (24.205.500 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: C/ La Unión, s/n. Las Lagunas.

c) Localidad y código postal: Mijas-Costa (Málaga) 29650.

e) Teléfono: 95/246.38.93.

e) Telefax: 95/246.88.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportado la documentación prevista en el artículo 16, apartados a) y c), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Distrito, a las 11,00 horas del decimoprimer día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 11 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1238/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Atención Primaria Costa del Sol. Mijas-Costa. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: 1997/039134.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos y material sanitario.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 2 lotes.

d) Lugar de entrega: Almacenes Distrito.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Trece millones seiscientas cuarenta mil ciento veinte pesetas (13.640.120 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: C/ La Unión, s/n Las Lagunas.

c) Localidad y código postal: Mijas-Costa (Málaga), 29650.

d) Teléfono: 95/246.38.93.

e) Telefax: 95/246.88.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en el artículo 16, apartados a) y c), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Distrito, a las 11,00 horas del decimoprimer día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 14 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1239/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: 9H/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de apósitos hidrocoloides, vendas elásticas y papel para camilla, secamanos e higiénico.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén del Distrito, sito en C/ Rascón, 41. Huelva.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintidós millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientas cuarenta pesetas (22.758.240 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Distrito Sanitario Huelva.

b) Domicilio: Avda. Hispanoamérica, s/n, Edificio Casa del Mar.

c) Localidad y código postal: 21001, Huelva.

d) Teléfono: 95/928.41.47.

e) Telefax: 95/928.41.98.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Distrito a las 10,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. En el caso de que la apertura de ofertas de este concurso coincidiera con la de algún otro convocado por este mismo organismo, procederá un cambio en la fecha y hora, que se anunciará con 48 horas de antelación a través del Tablón de Anuncios.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1240/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita. Cabra. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 33/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro material de oficina y modelaje.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Dos lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Seis millones setecientos ochenta y seis mil quinientas pesetas (6.786.500 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa de Suministros del Hospital Infanta Margarita.

b) Domicilio: Avda. de Góngora, s/n.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14940.

d) Teléfono: 95/752.10.00.

e) Telefax: 95/759.41.67.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados b) y c), y 18, apartado e), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,30 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Infanta Margarita.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 12,30 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1241/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita. Cabra. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 34/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro material de limpieza.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Tres lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Siete millones ciento cuarenta mil doscientas cuarenta y dos pesetas (7.140.242 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa de Suministros del Hospital Infanta Margarita.

b) Domicilio: Avda. de Góngora, s/n.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14940.

d) Teléfono: 95/752.10.00.

e) Telefax: 95/759.41.67.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados b) y c), y 18, apartado e), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,30 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Infanta Margarita.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 12,30 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1242/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita. Cabra. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 35/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de suturas manuales y mecánicas para varios servicios de Quirófano.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Ocho lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veinte millones cuatrocientas ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesetas (20.487.657 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa de Suministros del Hospital Infanta Margarita.

b) Domicilio: Avda. de Góngora, s/n.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14940.

d) Teléfono: 95/752.10.00.

e) Telefax: 95/759.41.67.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados b) y c), y 18, apartado e), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,30 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Infanta Margarita.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 12,30 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1243/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HR 97011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de antisuecos.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén Central del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones novecientos setenta y siete mil ochocientos sesenta pesetas (5.977.860 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y código postal: 29010, Málaga.

d) Teléfono: 95/230.19.35.

e) Telefax: 95/230.84.58.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18, apartado a), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, situada en la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno del Hospital, y se anunciará con, al menos, 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios de la 2.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1244/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: HR 97012.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro cánulas y tubos endotraqueal.
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Almacén Central del Hospital.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticuatro millones doscientas treinta y cuatro mil veinticuatro pesetas (24.234.024 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase el punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
  - c) Localidad y código postal: 29010, Málaga.
  - d) Teléfono: 95/230.19.35.
  - e) Telefax: 95/230.84.58.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
 

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18, apartado a), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
  - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, situada en la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno del Hospital, y se anunciará con, al menos, 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios de la 2.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1245/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: HR 97013.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro camisetas pediátricas U.S.U.
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Almacén Central del Hospital.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones quinientas ochenta mil pesetas (5.580.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase el punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
  - c) Localidad y código postal: 29010, Málaga.
  - d) Teléfono: 95/230.19.35.
  - e) Telefax: 95/230.84.58.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
 

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18, apartado a), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
  - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, situada en la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno del Hospital, y se anunciará con, al menos, 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios de la 2.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro.
10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1246/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: HAC AC 10/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos y fungibles para determinaciones analíticas de Microbiología.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sin lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintidós millones quinientas ochenta y tres mil cuatrocientas una pesetas (22.583.401 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Departamento de Suministros del Hospital Comarcal de La Axarquía.

b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.

c) Localidad y código postal: Vélez-Málaga, 29700.

d) Teléfono: 95/254.24.91.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados a) y c), y 18, apartados a) y b), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Comarcal de La Axarquía.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la tercera planta del propio Hospital, a las 10,00 horas del día que se anunciará, en el Tablón de Anuncios del citado Centro, al menos, con 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 16 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1247/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Atención Primaria de Antequera. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: 1997/047446.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Ambulatorio y oficinas del Distrito.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintidós millones diecinueve mil doscientas sesenta y ocho pesetas (22.019.268 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b). Departamento de Contabilidad.

b) Domicilio: C/ Infante Don Fernando, 45, 2.º C.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29200.

d) Teléfono: 95/284.07.08.

e) Telefax: 95/284.08.30.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, a la hora y fecha que se anunciarán en el Tablón de Anuncios del mencionado Distrito con, al menos, 48 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 14 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio que se cita.*

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 169 del Reglamento General de Contratación del Estado, Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio que a continuación se indica, resuelto mediante concurso público por el procedimiento abierto:

Denominación: Servicio Vigilancia Local sede Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

Adjudicatario: Securitas España, S.A.

Importe de la adjudicación: 9.506.316 pesetas.

Plazo de realización: 12 meses (1 de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998).

Fecha adjudicación: 14 de marzo de 1997.

Sevilla, 14 de marzo de 1997.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sobre licitación pública para el otorgamiento de las concesiones administrativas que se citan. (PD. 1254/97).*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, desarrollada por el Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la citada Ley, en virtud de la Disposición Adicional Unica del Decreto 396/96, de 2 de agosto, en relación con la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales del IASS en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de las concesiones de dominio público para las explotaciones de las actividades privadas de bar-cafetería y peluquería en los siguientes centros dependientes de este Organismo:

- Centro de Día de Tercera Edad de Puerto Serrano (Cádiz). Bar Cafetería.

1.º Cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Gerencia Provincial, sita en la Plaza Blas Infante, núm. 16, Edificio Asdrúbal, de Cádiz, la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicado en el BOJA de 5 de abril de 1991, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.º Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 10.000 ptas., en concepto de garantía provisional según lo previsto en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4.º Al término del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

5.º Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 11 de abril de 1997.- El Delegado, Salvador J. Pagán Fernández.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 10 de abril de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a concurso por procedimiento abierto el contrato de obra que se indica. (PP. 1220/97).*

Esta Universidad ha resuelto anunciar a concurso por procedimiento abierto el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Universidad de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Vicerrectorado de Asuntos Económicos, Programación e Inversiones.
  - c) Número de expediente: 07/96.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Construcción del «Complejo de Tecnología de la Información (II Fase) en el Campus Universitario de Teatinos» de la Universidad de Málaga.
  - b) División por lotes y números:
  - c) Lugar de ejecución: Campus Universitario de Teatinos. Málaga.
  - d) Plazo de ejecución: Catorce meses (14).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.  
 Importe total: 1.865.013.822 pesetas.
5. Garantías.  
 Provisional: 37.300.276 pesetas.
6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Vicerrectorado de AA.EE., Programación e Inversiones.  
 b) Domicilio: Plaza de El Ejido, s/n, Edificio Rectorado, 2.º Planta.  
 c) Localidad y código postal: Málaga, 29013.  
 d) Teléfono: 213.25.12.  
 e) Telefax: 213.11.31.  
 f) Fecha límite de obtención de la documentación: Hasta el día 30 de mayo de 1997.
7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación: Grupo C, completo, categoría F.  
 b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de presentación: 6 de junio de 1997.  
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.  
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga, Plaza de El Ejido, s/n, Edif. Rectorado, Planta Baja, 29013, Málaga.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.  
 e) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Universidad de Málaga.  
 b) Domicilio: Edificio Rectorado, Plaza de El Ejido, s/n.  
 c) Localidad: Málaga.  
 d) Fecha: 27 de junio de 1997.  
 e) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones.  
 a) Fecha de publicación de defectos observados en la documentación: El día 12 de junio de 1997 en el Tablón de Anuncios del Vicerrectorado de Asuntos Económicos, Programación e Inversiones. Edificio Rectorado.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de abril de 1997.

Málaga, 10 de abril de 1997.- El Rector.

#### AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

*ANUNCIO sobre concurso para adjudicación del servicio de limpieza, conservación y custodia del Paseo Marítimo del Rompidillo I y II Fase, y Avda. San Juan de Puerto Rico. (PP. 1186/97).*

Objeto: Adjudicación del servicio de limpieza, conservación y custodia del Paseo Marítimo del Rompidillo I y II Fase, y Avda. San Juan de Puerto Rico.

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.

Tipo de licitación: 500.000 ptas. IVA incluido.

Duración: Un año.

Fianzas: Provisional 40.000 ptas. Definitiva 4% del tipo de adjudicación.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.º, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de

este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a sábados en horario de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial; en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 11 de abril de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

*ANUNCIO sobre subasta abierta para la concesión de uso privativo de bien de dominio público. (PP. 1187/97).*

Objeto: «Concesión de uso privativo de Instalaciones Municipales destinadas a Refinero y Exhibición de Gallos de Pelea».

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.

Tipo de licitación: Canon de 10.000 ptas. anuales, que podrá ser mejorada al alza por los licitadores.

Fianzas: Provisional 50.000 ptas. Definitiva 100.000 ptas.

Duración de la concesión: 5 años.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría Gral. del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.º, Ngdo. de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial (Plaza de España, 1); en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 9 de abril de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro. (Expte. 186/96).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Patrimonio.

c) Sección de Bienes.

d) Expte. 186/96.

2. Objeto.

a) Adquisición de material eléctrico.

b) Destino: Servicio de Edificios Municipales.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

BOJA núm. 1, de 2 de enero de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 10.230.077 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: Comisión de Gobierno de 20 de marzo de 1997.

b) Adjudicatario: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.796.474 ptas.

Sevilla, 1 de abril de 1997.- El Secretario General.

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 16 de abril de 1997, por la que se convoca concurso por procedimiento restringido y tramitación urgente para la adjudicación de contrato de obras. (PP. 1252/97).*

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, Finca San José. Lebrija (Sevilla). C.P. 41740.

Objeto del contrato: Obras de sellado y restauración de vertederos ubicados en municipios integrantes de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, conforme a la siguiente distribución por lotes:

Grupo I: Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.

Grupo II: Las Cabezas de San Juan, El Cuervo y Lebrija.

Grupo III: El Coronil y Los Palacios y Villafranca.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presupuesto de licitación:

Grupo I: 34.280.000 pesetas.

Grupo II: 43.820.000 pesetas.

Grupo III: 26.320.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.

Modalidad de adjudicación: Concurso procedimiento restringido.

Nombre y dirección de la dependencia en que puedan examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla). C.P. 41740. Teléfono 95-597.28.78. Fax 95-597.26.87.

Plazo de presentación de solicitudes de participación: Hasta las 15,00 horas del séptimo día natural a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuera sábado o festivo, dicho plazo se prorrogará al día siguiente hábil, a la misma hora.

Dirección a la que deben remitirse las solicitudes: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla). C.P. 41740.

Se tiene previsto formular invitaciones para presentar ofertas a un máximo de 20 empresas y un mínimo de 5.

Declaración de urgencia: El presente contrato ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Lebrija, 16 de abril de 1997.- El Presidente, José Dorado Alé.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/20/97 M.).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, 24, significándole que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/20/97 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: Antonio Expósito González, C/ General Ollero, Blq. 1, bajo D, de Sevilla.

Infracción: Artículos 4.1.c), 19 y 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 10, 21, 22, 23, 24, 26 y 43 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción muy grave, artículo 28.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, y 52.1 del Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Sevilla, 2 de abril de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.